Carlos Andres Mendoza Rondon,SUBDIRECTOR GE
2025-11-26T11:54:24-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2025S-VBOG-090704
Fecha: 2025-11-26 11:54:20

INGENIERO
ABRAHAM JOSE ALVAREZ DIAZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO DMA
Barrio Blas de Lezo Mz 21 Lote 17 cuarta etapa
abrahamalvarez2024@gmail.com
CARTAGENA DE INDIAS, BOLIVAR

ASUNTO: ORDEN DE INICIO CONTRATO 1734 DE 2025. MANTENIMIENTO DE LA VIA CÓDIGO 50CN03 SECTOR VÍA EL SALITRE-BRICEÑO SECTOR CRUCE RUTA 50 (EL SALITRE) -CRUCE RUTA 55 (BRICEÑO) DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. Formato MEPI-MN1-IN-1-FR-2.

Respetado Ingeniero Álvarez

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato de Obra No. **1734** de **2025** que tiene por objeto:

"MANTENIMIENTO DE LA VIA CÓDIGO 50CN03 SECTOR VÍA EL SALITRE-BRICEÑO SECTOR CRUCE RUTA 50 (EL SALITRE) -CRUCE RUTA 55 (BRICEÑO) DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"; la fecha de inicio de ejecución del mismo es la fecha del cambio de estado a ejecución que registra la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II o la versión que se encuentre vigente, la cual corresponde al día 26 de noviembre de 2025.

El contrato cuenta con el Registro Presupuestal **No. 748825** del 17 de octubre de 2025, al igual que con el Acta de Aprobación de las Garantías y Seguros exigidos del 20 de noviembre de 2025.

Para el control y vigilancia del contrato, el INVÍAS contrató a la firma **INGENORTE CONSTRUCCIONES SAS** identificado con **NIT 901.752.114-6**., con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual, cuyo Representante Legal es el Ing. **OSCAR LUIS HERAZO SEBA** identificado con cedula de ciudadanía N°1.103.118.425 de Corozal (Sucre), y los datos de contacto son los siguientes:

Dirección de contacto: San Juan de Betulia Centro Cr 5 # 7-10 (Sucre)
Email: ingenorteconstruccionessas@gmail.com
Celular: 3043572148

El INVÍAS designó al Ingeniero **JUAN CARLOS ROMERO JIMÉNEZ** como apoyo a la supervisión del contrato de interventoría, mediante oficio 2025S-VBOG-079122 cuyos datos de contacto son los siguientes:

Carlos Andres Mendoza Rondon,SUBDIRECTOR GE
2025-11-26T11:54:24-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Teléfono fijo: 601 377 06 00
e-mail: jromeroj@invias.gov.co
Celular: 3228466937

Por lo anterior, se solicita coordinar con el Interventor el procedimiento establecido en el Manual de Interventoría instructivo MEPI-MN1-IN-1 PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA cumpliendo con los plazos establecidos en el mismo.
Cordialmente,

CARLOS ANDRES MENDOZA RONDÓN
SUBDIRECTOR GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS

Proyectado por: Juan Carlos Romero Jimenez
Revisado por: Claudia Patricia Gutierrez Quintero, Michel Tatiana Paez Triana, German Enrique Olier Oliver
Aprobado por: German Enrique Olier Oliver

Copia Interna a: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO (1000013)
Copia Externa a:

INVIAS

Carlos Andres Mendoza Rondon,SUBDIRECTOR GE
2025-11-26T11:54:24-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

MENDOZA RONDON CARLOS ANDRES - 77193394

GBTD-7OAG-OF1O-TFR2-N176-4176-0716-04

26/11/2025 11:54:31 COT -05

Fecha: 2025-11-26T11:54:26-05:00
Carlos Andres Mendoza Rondon
SUBDIRECTOR GESTION INTEGRAL DE CARRETERA
1120200 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE
INVIAS